



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2020-MSI

San Isidro, 15 de enero del 2020

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la propuesta efectuada por el señor alcalde Augusto Federico Cáceres Viñas, para la conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores del Concejo Municipal Distrital de San Isidro, para el período 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ordenanza N° 505-MSI, se aprobó la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización de Funciones - ROF de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Ordenanza N° 416-MSI y modificatorias, se aprobó el Reglamento Interno de Concejo, determinándose en su Artículo 83°, las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro;

Que, el señor alcalde en uso de sus facultades, presenta la propuesta de conformación del Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el período 2020, en el marco de lo regulado por la Ordenanza N° 416-MSI y sus modificatorias;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y del Artículo 61° del Reglamento Interno de Concejo de San Isidro; por mayoría y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Distrito de San Isidro para el Período 2020, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, RENTAS Y PRESUPUESTO

Ursula Lucía Talavera Zegarra	Presidente
Eduardo Salgado Bolaños	Vicepresidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Miembro
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Accesitario

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLO AMBIENTAL OBRAS, SERVICIOS MUNICIPALES Y TRÁNSITO

Eduardo Salgado Bolaños	Presidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Vicepresidente





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Universalización de la Salud"

María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Miembro
Jorge Rafael Petterson Ravettino	Miembro
María Inés García Calderón Valdivieso	Miembro
Ursula Lucía Talavera Zegarra	Accesitario

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LABORALES E INFORMÁTICA

Claudia Mariel Miraglia Tejada	Presidente
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Vicepresidente
María Inés García Calderón Valdivieso	Miembro
Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco	Miembro
Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón	Miembro
Eduardo Salgado Bolaños	Accesitario

COMISIÓN DE COMUNICACIONES, EDUCACIÓN, CULTURA, DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL

María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Presidente
Ursula Lucía Talavera Zegarra	Vicepresidente
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Miembro
Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón	Miembro
Susana Gherson Husid	Miembro
Ricardo Mauricio Schwartzmann Larco	Accesitario

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

María Inés García Calderón Valdivieso	Presidente
María Sheila Patricia Lazo del Carpio	Vicepresidente
Nancy Rosalie Vizurraga Torrejón	Miembro
Jorge Rafael Petterson Ravettino	Miembro
Susana Gherson Husid	Miembro
Claudia Mariel Miraglia Tejada	Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

ERICK ARIAS VENTOCILLA
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

